

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Transfiérese a favor del Instituto Provincial de la Vivienda los inmuebles pertenecientes al Estado Provincial Los inmuebles se encuentran ubicados en el Cuartel 12 del Departamento Capital y se encuentran libres de ocupantes. Los terrenos transferidos tendrán como único destino la construcción de viviendas.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 02:14:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*